



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS
MERCANTILES

Oficio Número: ALC/DGJG/DJ/SVA/JUDVAEM/ 443/2026

RAZON DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, siendo las cuatro horas con quince minutos del día veintiseis del mes de abril del año dos mil veintiseis, constituido plenamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles de la Alcaldía Coyoacán, con domicilio en Jardín Hidalgo número 1, Colonia Villa Coyoacán, Código Postal 04000, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en este acto, el Jefe de Unidad Departamental, procede a llevar a cabo la presente diligencia y en cumplimiento al oficio de fecha veintitres de abril del año dos mil veintiseis, citado al rubro, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal, vigente en la Ciudad de México, en este acto, se notifica por Estrados dicho oficio constante de 1 foja(s) útil(es).

En este acto, se da por concluida la presente diligencia el mismo día en que se actúa.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACION
ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES



LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA

Coyoacán, Ciudad de México, a 23 de abril 2026
Oficio: ALC/DGJG/DJ/SVA/JUDVAEM/443/2026
Asunto: Se contesta folio
SUAC-2301253054449

SUAC-2301253054449.
P R E S E N T E.

En atención a su solicitud realizada ante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana número SUAC-2301253054449, medio por el cual solicita se realice visita de verificación en el establecimiento mercantil, ubicado en calle Orión, número 124, colonia Prado Churubusco, C. P 04230, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en este inmueble se realizan actividades comerciales, este inmueble es utilizado comercialmente en una zona residencial donde no está autorizado el uso de suelo, se informa:

Que de conformidad a lo señalado en los artículos 53, apartado Numeral 3, inciso a), fracción XXII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32, fracción VIII, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 6 y 14 apartado B, fracción I, inciso e), f), g), h), i), j) y m) de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2, 4, 7 y 207, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; por lo que hace a la competencia de la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles a mi cargo, lo anterior en suma con las atribuciones y facultades contenidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Coyoacán, con número MA-COY-26-5E3C5050, publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 19 de marzo de 2026; se elaboró visita de verificación en materia de establecimiento mercantil con el número de expediente, SVA/JUDVAEM/EM/229/2025, para la dirección antes mencionada, la cual se realizó en fecha 31 de marzo de la anualidad 2025, la cual fue ejecutada por el Personal Especializado en Funciones de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, asignado a esta Alcaldía y cuyas constancias se turnaron a la Subdirección de Procesos Jurídicos, área encargada de determinar la sustanciación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES.



LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA.

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables, Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo elaboró.

C. c. p Ing. Jason Robles Padilla.- Subdirector de Verificación Administrativa.

Lic. Xiomara Vianey Lazcano Gloria. - J.U.D. de Resoluciones y Cumplimiento de Sanciones.

Sin fotos.

EM

Bandeja Turnos Área Técnica

Turnos AV

Atención
Municipal

Folio:
SUAC-2301253054449
Fecha Solicitud:
2025-01-23

Origen:
App CDMX
Solicitante:
Correo Electrónico:
Número Celular:
**
Ubicación:
Calle Orión, No. Ext. 124 No. Int. Colonia: Prado Churubusco, Alcaldía , Código Postal: 04230
Referencias del lugar:
Osa menor, Paseo del Río

Documentos e imágenes cargadas:

Doc 1

Doc 2

Descripción de la solicitud:

Este inmueble es utilizado comercialmente en una zona residencial en donde no está autorizado el uso de suelo. Solicito la revisión del uso de suelo de esa casa habitación. Las fotos anexas muestran la puerta interior siempre abierta y se visualizan unas sillas como tipo "recepción" y se cree que es un giro como de consultorios o algo similar

Atención Express

Comentario de operador SUAC:

Folios asociados

Mostrar 10 ▼ registro(s)

Buscar:

ID	Folio	Descripción	Fecha
No data available in table			

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Anterior Siguiente

Historial Turnos Internos:

No se ha turnado a algún usuario operador

Historial Turno:

Historial en:
DIRECCION GENERAL
GOBIERNO Y ASUNTOS
JURIDICOS

Folio:
SUAC-2301253054449

Fecha de Turnado al área:
2025-01-27

En atención
Operador Área
2025-01-27
17:46:37

De: ROBERTO SANCHEZ
SE ENVÍA AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA REVISIÓN Y ATENCIÓN.

Cancelar

Atención Operador

Finalizar

